



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 12.

Res. 40

Exp. 3/4997/16

27 ABR. 2016

Montevideo,

VISTO: que el CES dispuso la creación de los grupos de clase a ser ofrecidos en los actos de elección-designación 2016, haciendo la correspondiente publicación en Web institucional e incorporación al Sistema Corporativo a todos los efectos;

CONSIDERANDO: I) Que se ha procedido a la publicación de la oferta educativa para el año docente 2016, previa consulta con el Equipo Inspectivo correspondiente;

II) que los Actos de Elección/Designación de Horas Docentes del Departamento de Montevideo, de las asignaturas Biología e Inglés, se efectuaron el 19 de noviembre de 2015 y el 13 de abril de 2016, respectivamente (fs. 1 a 7 de obrados);

III) que según los registros del Departamento Docente, se ha designado a: 1) CUESTA FUQUES, María Patricia, C.I. 3.193.549-4, asignatura Biología, 5to. grado del escalafón (Lugar 61) y 2) HAGOPIAN ALVAREZ, Jessica Viviana, C.I. 3.683.387-5, asignatura Inglés, Categoría IIIB (Lugar 73, puntaje promedio: 158,21), según consta en Acta 208 y 575 que lucen a fojas 13 y 14 de obrados;

IV) que se ha padecido error en el proceso de designación, por lo que se solicita mantener las horas designadas a los docentes, como apoyo a la asignatura dado que los mismos poseen larga trayectoria de labor en la disciplina;

V) que se ajusta a derecho no perjudicar la situación funcional de los docentes que sí hicieron opción en los Actos de elección/Designación de -horas Docentes de referencia;

VI) que corresponde a la Administración atender la solicitud, otorgando a los docentes horas de Apoyo Pedagógico a la Trayectoria Estudiantil (A.P.T.E.), en el número correspondiente a las horas de su asignatura asignadas



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

oportunamente y que fueran dado de baja para el año docente 2016.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar para el año docente 2016, a los docentes según detalle, a fin de desempeñarse en horas de su asignatura, como Apoyo Pedagógico a la Trayectoria Estudiantil (A.P.T.E.), a cumplir en el Liceo N° 4 y N° 66 de Montevideo, las que se cumplirán como horas de 45 minutos, remuneradas en el grado que reviste el docente, según detalle:

Docente	C.I.	Asignatura	Opción Nov/Dic 2015	Año 2016
CUESTA FUQUES, María Patricia	3.193.549-4	Biología	1 Grupo – 2B 8 Horas	Cumplirá las 8 horas optadas en Nov/Dic 2015 en apoyo a los Estudiantes en la Asignatura de titularidad - Liceo N° 4 de Montevideo.
HAGOPIAN ALVAREZ, Jessica Viviana	3.683.387-5	Inglés	1 Grupo – 2 4 Horas	Cumplirá las 4 horas optadas en Abril 2016 en apoyo a los Estudiantes en la Asignatura de titularidad - Liceo N° 66 de Montevideo.

2) Disponer que División Hacienda abone las horas, a cumplir en el Liceo N° 4 y N° 66 de Montevideo, según el detalle expuesto en Resuelve 1 de obrados, por el año docente 2016, en el grado que reviste cada docente, sin perjuicio de las otras horas en la que los docentes han sido designados y consta en actas.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Inspección General Docente, a la Inspección de Biología e Inglés, a la Dirección del Liceo N° 4 y N° 66 de Montevideo y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados, preceptivamente.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA BOUTHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

CES – DG y SE

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

RT/H

19/04/2016